MOCIÓN DE SALUDO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite y Digitalización de Documentos
18 MAYO 2023
RECIBIDO
Hora 4:53 p.m.
Firma

La Congresista de la República que suscribe, **NELCY LIDIA HEIDINGER BALLESTEROS**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Constitución, se encuentra ubicado en la región de la Selva Central de la provincia de Oxapampa, departamento de Pasco, la población se encuentra asentada en ambas márgenes de los ríos Palcazú y Pachitea.

Que, el distrito de Constitución, se encuentra ubicado al Nor Este de la Provincia Oxapampa, su ámbito de desarrollo es homogéneo comprende aproximadamente el 17.40% del total de la Provincia, esta área representa una ciudad diferenciada de las demás, asentada mayormente en un área de llanura aluvial, asimismo la aptitud forestal es la que más resalta en esta unidad, sin dejar de considerar la presencia de zonas de cultivos cerca a los cauces de los ríos más importantes.

Que, el 20 de mayo de 1984 se registra en la historia de la Selva Central, un hecho sin precedente, cuando el Presidente Fernando Belaúnde Terry, fundó Ciudad Constitución como polo de desarrollo de la región central del Perú, muy cerca de la confluencia de los ríos Pichis Palcazú, dentro de su relieve fisiográfico está conformado por el paisaje de tierras aluviales que se originan por la disposición de materiales aluviales recientes, de la red de los ríos que forman los valles del Palcazú y Pachitea.

Que, el distrito de Constitución también posee una articulación vial caracterizado por la presencia de circuitos fluviales que ayuda a interconectarse con las comunidades y caseríos que se encuentran alejados. Solventando su estructura económica y productiva el centro funcional, cumple la función de motor y eje de las poblaciones asentados alrededor de esta, dinamizando su ámbito territorial.

Que, la población del distrito de Constitución desde la época del incanato y la colonia tiene origen Asháninkas y Yaneshas, en el año 1972 con la llegada de SINAMOS se inicia las primeras acciones de titulación de tierras de las comunidades nativas del Pichis.

Por consiguiente, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República exprese su saludo, con motivo de conmemorarse 39 años de creación política del distrito de Constitución en la provincia de Oxapampa.

POR LO EXPUESTO,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar un saludo fervoroso al distrito de Constitución, ubicado en la provincia de Oxapampa, departamento de Pasco al conmemorarse el 20 de mayo del presente, su XXXIX aniversario de creación política, deseándole a todos los ciudadanos que conforman este pujante distrito, los mejores deseos de desarrollo y prosperidad.

SEGUNDO. - Transcribir la presente moción de saludo y hacerla llegar al alcalde de la municipalidad distrital de Constitución, señor Ericzon Melchor Tamayo Egg y por su intermedio a las distintas autoridades, el cuerpo de regidores, personal administrativo y a toda la población en general.

Lima, 17 de mayo de 2023

Nelcy Heidinger Ballesteros
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: HEIDINGER BALLESTEROS Nelcy Lidia FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/05/2023 16:20:10-0500